

# Hoy abre proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar 2026

**La seremi de Educación, Marcela Castro, dio a conocer las novedades que trae este año al referido sistema.**

Edición NCA

A partir de las 9 de la mañana de este martes 5 de agosto y hasta el jueves 28 de agosto a las 2 de la tarde se abre el proceso al Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2026, que se llevará a cabo a través del sitio

[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl).

Al respecto, la seremi de Educación de La Araucanía, Marcela Castro Armijo detalló que "hay algunos cambios, pero más que nada de asignación a los establecimientos educacionales cuando se produce el empate, ya no es aleatorio sino a través de un método creado por la Universidad de Chile".

Asimismo señaló que aunque el SAE puede ser ocupado por todas las familias, hay un grupo que está obligado a usarlo si quiere matricular a sus estudiantes en la educación pública y particular subvencionada para el próximo año, que son los niños que están recién entrando al sistema educacional, es decir, aquellos que el próximo año estarán en pre-kínder, kínder o 1° básico y los estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel, por ejemplo, si están en una escuela que sólo llega hasta 8° básico y tienen que pasar a 1° medio, por lo que requieren postular a un liceo.

También deben postular las familias que se están cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento; las familias que están llegando a Chile, por lo que están buscando un establecimiento para sus hijos, para lo cual necesitan obtener el Identificador Provisorio Escolar (IPE) e Identificador Provisorio del Apoderado (IPA), que deben solicitar en Ayuda Mineduc.

De igual modo el SAE es para los estudiantes que quieran reinsertarse en el sistema educativo, excepto si tienen 15 años o más y quieren volver a la enseñan-



za básica, o si tienen 17 años o más y quieren volver a la enseñanza media, en cuyo caso deben buscar cupos en un establecimiento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (más información en <https://epja.mineduc.cl/>).

Es importante recordar que, una familia que tiene un establecimiento para su hijo o hija, postula a otro y queda asignado en el nuevo que postuló, el cupo que tenía en el primer colegio se libera automáticamente para otra persona que lo necesite, independiente de si acepta o rechaza su asignación.

## ¿Cómo postular en el SAE?

Ingresar a la plataforma: en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) pueden registrarse para ingresar a su cuenta, familiarizarse con la página web y encontrar toda la información necesaria para postular.

Buscar establecimientos: en la plataforma encontrarán una vitrina de establecimientos (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>) que sirve para revisar los datos de los proyectos educativos que participan en el proceso, filtrándolos por región, comuna, nivel y tipo de jornada, Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros criterios.

Revisar los proyectos educativos: en esa vitrina pueden revisar los datos los indicadores de desempeño académico de la Agencia de Calidad de la Educación, las características de

infraestructura, las actividades extraprogramáticas, los apoyos académicos y la ubicación geográfica, entre otros.

Postular al menos a seis establecimientos: se recomienda marcar al menos seis establecimientos distintos, en orden de preferen-

obtener un cupo. Luego de postular, deben descargar su comprobante.

Postular sólo si lo necesitan: si bien todos pueden usar el SAE, se recomienda no hacer postulaciones para "probar suerte", ya que, si un estudiante tiene un establecimiento, postula en el

dependiente de si acepta o rechaza su asignación.

La postulación no es por orden de llegada: las familias podrán postular entre el 5 y el 28 de agosto. Incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta que se cie-